

miércoles, 26 de octubre de 2016

## El Pleno habilitará un nuevo plazo para que los ayuntamientos que han solventado sus dificultades económicas se adhieran al Supera IV



El Pleno que la Diputación de Sevilla celebra mañana jueves aprobará una base regulatoria por la que los ayuntamientos que han podido solucionar su situación de deuda tributaria o con la Seguridad Social o con ambas, puedan acceder a las subvenciones del Plan Supera IV. Los consistorios de Almensilla, Carrión de los Céspedes, Huévar del Aljarafe, Palomares del Río, Santiponce, Villanueva del Río y Minas y Gilena son los ayuntamientos que presentaban dificultades para poder acceder a los fondos del Supera IV y por tanto ejecutar proyectos. Tres de ellos, Palomares del Río, Almensilla y Santiponce

han podido resolver su situación de deuda, bien tributaria o con la Seguridad Social, y de esta manera pueden acogerse 'in extremis' a la nueva oportunidad que ofrece la Diputación con la aprobación en Pleno de un nuevo procedimiento.

### Más información

[ <https://www.dipusevilla.es/export/sites/diputacion-sevilla-corporativo/.galleries/DOCUMENTOS-noticias/10-26101> ]

60.27 Formato: pdf